

Ejecutivo Para la efectividad garantía real
Radicado: 2021-00079
Demandante: Coomuldesa
Demandado: Neysa Paola Castro Burgos

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

El formulario de calificación, constancia de inscripción y el respectivo certificado del folio de matrícula inmobiliaria No. 315-4492 procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puente Nacional, el despacho ordena ponerlo en conocimiento de la parte demandante, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Ángel Molina Escalante'.

MIGUEL ÁNGEL MOLINA ESCALANTE

Juez